

1 ESTUDIO PREVIO

Instaladores certificados, ingenierías, empresas de servicios energético. Ayudará la comunidad a decidir cómo cobrar los excedentes del autoconsumo (compensación o venta directa).

2 PRESUPUESTO

Calculado según estudio previo. Incluye la búsqueda de subvenciones y/o bonificaciones.

3 ACUERDO DE REPARTICIÓN

De gastos y de la energía producida. En caso de instalación para espacios comunes, se hará igual que con cualquier gasto comunitario

4 ACUERDO DE PAGO

Pago directo, préstamo a banco, empresas de servicios energéticos, etc.

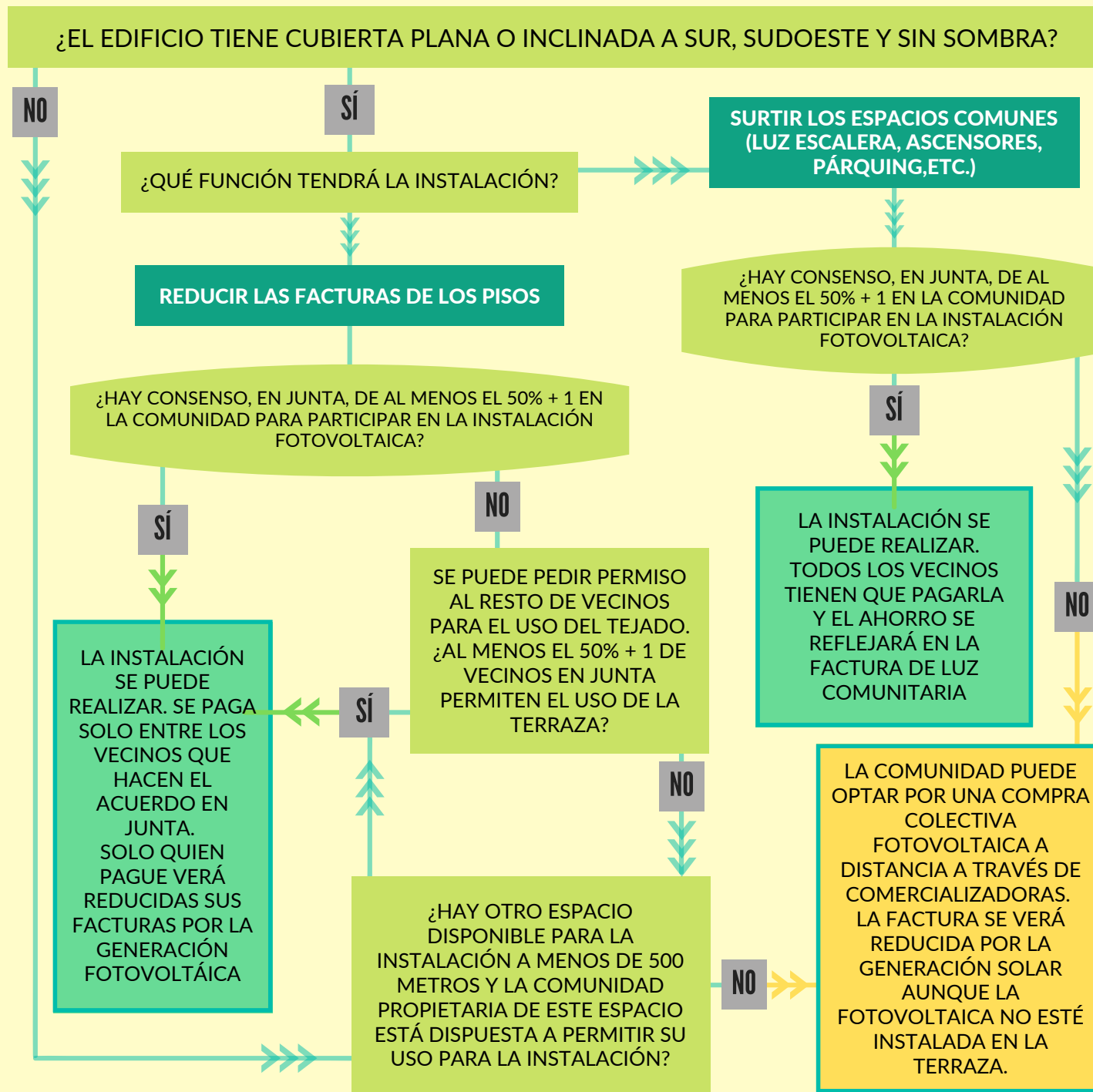
5 INSTALACIÓN

Se hace en pocas semanas. No requiere obras.

PARA MÁS INFORMACIÓN

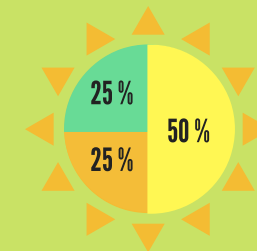
- Gremi d'instal·ladors de Sabadell i Comarca <https://www.gremielec.cat/>
- Ajuntament de Sabadell - Energia i Sostenibilitat sostenibilitat@ajsabadell.cat. Tlf. 937453314.
- Federació de gremis d'instal·ladors de Catalunya <https://www.fegicat.com>
- Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya <http://www.eic.es>
- Guía para convertirse en autoconsumidor en 5 pasos <https://www.idae.es/publicaciones>

¿POR DÓNDE EMPEZAR?



¿CÓMO SE REPARTE?

Veamos un ejemplo:



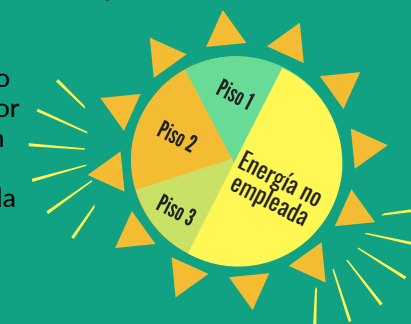
Coste de la instalación: 3000 €. Se compra entre 3 propietarios.

	Participación	Coefficiente de repartición
PISO 1	1500 € (50%)	0,5
PISO 2	750 € (25%)	0,25
PISO 3	750 € (25%)	0,25

*Cada vecino debe comunicar a su comercializadora su coeficiente de repartición para calcular los ahorros y compensaciones en sus facturas.

Durante el día se produce energía eléctrica gracias a la radiación solar sobre los paneles:

El consumo cubierto por generación solar no se pagará en la factura.



La energía no aprovechada se compensa en las facturas de los pisos, según los coeficientes de repartición acordados por los participantes.

El precio €/kWh se acuerda con la comercializadora y suele ser muy inferior al de la energía utilizada -que vemos reflejado en la factura-.



Cuando no hay generación solar, la demanda de electricidad se paga igual que siempre.



¿CUÁNTO CUESTA?

El coste de la instalación depende del porcentaje de demanda energética que se quiere cubrir con la generación solar fotovoltaica.

También depende de la disponibilidad de superficie de tejado sin elementos de sombra y del número de familias que participan a la compra.

Veamos un ejemplo:

Si se cubre 20-30% de los gastos de electricidad para cada familia*:

Viviendas (4 p./viv.)	Paneles	Potencia paneles (Wp)	Coste	Espacio cubierta (m2)
1	2	500	1700 €	7
5	10	2.500	8700 €	35
10	20	5.000	17.500 €	70

* Números orientativos. Se aconseja realizar un estudio de viabilidad, ya que cada instalación es un caso diferente.

OPCIONES DE FINANCIACIÓN

- Repartición del coste entre los vecinos de la comunidad y pago directo de la instalación. A partir del primer mes de funcionamiento se verá el ahorro en las facturas de cada participante. Se aplican bonificaciones del Ayuntamiento.
- Préstamo de un banco u otra entidad. A partir del primer mes se verán los ahorros en las facturas de cada participante, pero se pagarán intereses. Se aplican bonificaciones del Ayuntamiento.
- Financiación a través de una Empresa de Servicios Energéticos (ESE). Los participantes no pagan la instalación, pero se beneficiarán de los ahorros sólo después de un periodo (a acordar con la ESE).

Un proyecto de:



Con la colaboración de:



Ajuntament
de Sabadell

Financiado por:



germinadorsocial



¿QUIERES FORMAR UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA?



¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DIRECTOS DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA?

INSTALACIÓN PARA ESPACIOS COMUNITARIOS

- Facturas eléctricas más bajas a partir del primer mes.
- La reducción del gasto eléctrico puede ayudar a reducir las cuotas comunitarias.
- Bonificaciones y/o subvenciones según políticas del Ayuntamiento (ex. IBI al 50%).

INSTALACIÓN COMPARTIDA ENTRE VIVIENDAS

- Facturas eléctricas más baratas desde el primer mes.
- Bonificaciones y/o subvenciones según las políticas del Ayuntamiento (ex. IBI al 50%).
- Se notará menos el aumento anual del coste de la energía, ya que quedará cubierto el pago de gran parte de la demanda.
- La energía eléctrica generada que no se aproveche vendrá compensada en cada factura (en caso de instalación con excedentes y compensación).

¿CÓMO AFECTA LAS VIVIENDAS?

- No es necesario hacer ninguna obra.
- No hay que tocar las instalaciones eléctricas.
- El suministro eléctrico queda garantizado durante la instalación. También cuando esté operativa, tanto si hay sol como si no.
- No se requiere cambio de compañía eléctrica.

¿Y SI UN VECINO PASA POCO TIEMPO EN CASA?

- La generación solar se puede usar para cubrir gastos fijos del hogar: nevera, pequeños electrodomésticos, etc.
- Se puede programar la lavadora o el lavavajillas para las horas de más insolación, para que su uso salga gratis.
- Las compensaciones de la generación solar no aprovechada se recibirán según el porcentaje de participación en la compra de la instalación fotovoltaica.